



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210402

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: KARINA MARIELA ANSOLABEHERE / [REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED] / 0000000, 0000000 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 07/10/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 8 OCT 2021 AL 15 MAR 2022	LUGAR DE ENTREGA .	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Elab indice cap "Nociones generales..." OBSERVACIONES Elaborar el índice y el contenido del siguiente capítulo del Manual en materia de desaparición de persona: "Nociones generales de la desaparición y la desaparición forzada de personas"</p> <p>Primer entregable: Índice del capítulo. "Nociones generales de la desaparición y la desaparición forzada de personas" del Manual en materia de desaparición de personas de conformidad con la metodología, la perspectiva de análisis y apartados aprobados por la Dirección General de Derechos Humanos.</p> <p>Segundo entregable Capítulo. "Nociones generales de la desaparición y la desaparición forzada de personas" del Manual en materia de desaparición de personas de conformidad con la metodología, la perspectiva de análisis y apartados aprobados por la Dirección General de Derechos Humanos, el cual debe tener una extensión de 12,000 a 14,000 palabras</p> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 29 de septiembre de 2021</p> <p>1.Plazo de entrega: 8 octubre 2021 al 15 marzo 2022 2.Primer entrega: 13 de diciembre de 2021 3.Segunda entrega: 15 de marzo de 2022 4. Lugar y forma de entrega:El primer entregable, consistente en el índice del capítulo que realizará la persona prestadora de servicios y el segundo entregable, consistente, en el capítulo terminado en su totalidad. Todos los documentos se enviarán en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos LHMacluZ@scjn.gob.mx y DSuarez@mail.scjn.gob.mx., de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19. 5. Forma de pago: La prestadora de servicios es causante de retenciones. El monto será pagado en dos exhibiciones, la primera exhibición se pagará una vez que la DGDH tenga por recibido a entera satisfacción el primer entregable, que deberá enviarse el 13 de diciembre de 2021. La segunda exhibición se pagará una vez que la DGDH tenga por recibido a entera satisfacción el segundo entregable, que deberá enviarse el 15 de marzo de 2022, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital</p>	4,195.81	4,195.81

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210402

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: KARINA MARIELA ANSOLABEHERE / [REDACTED] / 0000000, 0000000 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 07/10/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 8 OCT 2021 AL 15 MAR 2022	LUGAR DE ENTREGA	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; ubicada en Calle de Bolívar número 30, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc; de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios. Los recursos y pagos para el ejercicio 2022 estarán sujetos a la autorización del Presupuesto de Egresos por la H. Cámara de Diputados.</p> <p>6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/110/2021 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35, 39 fracción II, 45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 7 de octubre de 2021 12. Unidad responsable UR: 21410910S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501 13. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos 14. Administrador del contrato: Lic. Linda Helena Maclú Zorrero, Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos adscrito a la Dirección General de Derechos Humanos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>Lic. Linda Helena Maclú Zorrero Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: Elab indice cap "Nociones generales..."</p>		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210402

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: KARINA MARIELA ANSOLABEHERE / [REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED] / [REDACTED] / 0000000, 0000000 /

FECHA DEL DOCUMENTO 07/10/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 8 OCT 2021 AL 15 MAR 2022	LUGAR DE ENTREGA	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
20		1	SER	Elab cap "Nociones generales de la..." SERVICIOS INCLUIDOS: Elab cap "Nociones generales de bus..."	37,762.25	37,762.25
IMPORTE CON LETRA CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 35/100. M.N.					Subtotal	41,958.06
					I.V.A.	6,713.29
					TOTAL	48,671.35

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES